

Estándar de competencias profesionales

Realizar las operaciones de prevención y las acciones de contención en sucesos descontrolados de origen natural y tecnológico

Familia Profesional	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel	2
Código	ECP2290_2
Estado	BOE
Publicación	RD 932/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Realizar operaciones de preparación y puesta en funcionamiento de los útiles, herramientas y medios empleados en la intervención en sucesos descontrolados, según las características del suceso y los procedimientos de seguridad establecidos, para garantizar la seguridad de los intervinientes durante la fase de actuación.
- IC1.1** Los equipos móviles, portátiles se revisan atendiendo a los niveles de líquidos y carga de batería, entre otros, para garantizar su funcionamiento.
- IC1.2** La ausencia de defecto en los medios de elevación y tracción, de aislamiento eléctrico, e iluminación, separación y liberación, de apuntalamiento y encofrado, aspiración y bombeo, se verifica mediante la revisión de los mismos y puesta en funcionamiento, para garantizar la operatividad de los mismos.
- IC1.3** El material y equipamiento a utilizar en la intervención se selecciona según las características del suceso y las maniobras a realizar, determinadas en el plan de trabajo, para el control del mismo.
- IC1.4** La zonificación del área de trabajo, la situación de los medios de intervención, las técnicas a utilizar y las medidas de seguridad, se establecen según el plan de actuación elaborado para el tipo de intervención.

- EC2** Realizar operaciones de consolidación de las construcciones, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y utilizando, según procedimiento establecido, los medios técnicos individuales y colectivos, tales como material de apuntalamiento, cortadoras y martillos rompedores, entre otros, para evitar que se produzcan derrumbes.
- IC2.1** Los vehículos que participan en la intervención de consolidación de las construcciones, pasado el siniestro, se emplazan en áreas protegidas de derrumbamientos, manteniendo la distancia de seguridad establecida, para evitar su afectación o alcance por el derrumbe.
- IC2.2** Las personas implicadas en el siniestro, se evacuan alejándolas de los elementos susceptibles de derrumbe, para su protección.
- IC2.3** Los elementos estructurales se estabilizan mediante el uso de medios técnicos tales como gatos mecánicos e hidráulicos y material de apuntalamiento, entre otros, para evitar la caída de los mismos.
- IC2.4** Los elementos no estructurales se sanean mediante medios técnicos, tales como martillos rompedores, cortadores y perforadores, entre otros, para evitar accidentes.
- IC2.5** Las zonas en las que exista un peligro potencial se delimitan mediante la señalización y/o los medios técnicos establecidos, tales como cintas de balización, señales, barreras, luces y señales de peligro, para evitar accidentes por alcance del derrumbe.
- EC3** Realizar operaciones de desconexión o parada de ascensores, escaleras mecánicas, máquinas y medios mecánicos, mediante el corte de energía motriz y/o utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, tales como, cizallas, guantes y pértigas aislantes, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para la liberación de lo retenido en los mismos.
- IC3.1** El suministro de energía eléctrica se suspende mediante la desconexión de toma de energía de la red eléctrica, utilizando los equipos aislantes de energía eléctrica.
- IC3.2** La cabina del ascensor se desplaza y ancla al nivel de planta actuando manualmente sobre el mecanismo de arrastre para liberar lo retenido en la misma.
- IC3.3** Los motores de las escaleras mecánicas se detienen efectuando el corte del suministro de energía eléctrica a los motores de arrastre, para liberar lo retenido en las mismas.
- IC3.4** Las personas implicadas en el siniestro se confinan en zonas seguras, mediante el alejamiento de la zona de riesgo, para la protección de las mismas, evitando daños causados por el incidente.
- EC4** Realizar operaciones de apertura de accesos o puertas, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, tales como separadores hidráulicos, arietes y herramientas de

cerrajería, entre otros, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para evitar los incendios por fuentes de calor sin vigilancia y liberación de personas encerradas.

IC4.1 El tipo de puerta y clase de cerradura, se identifica mediante inspección visual de sus características externas, tales como el tipo de material, metálica, madera o de cristal, los pernos de anclaje y el bombillo de cerradura, entre otros, para facilitar su apertura.

IC4.2 El pestillo de la puerta se desplaza con el separador hidráulico y en presencia de los agentes de la autoridad, para abrir la puerta.

IC4.3 Los accesos que facilitan la actuación en la zona de intervención, se buscan de manera visual para localizar ventanas sin rejas, puertas secundarias no blindadas, troneras o ventanucos que permitan la entrada.

IC4.4 La persona rescatada, para su traslado, se pone a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad.

EC5 Realizar operaciones del corte de suministro de los servicios urbanos, para actuar de manera segura, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, tales como estranguladores para tuberías de gas, material aislante de la corriente eléctrica y llaves para actuar sobre las válvulas de conducciones de agua, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación.

IC5.1 El tipo de suministro sobre el que se debe actuar, se identifica mediante la revisión de las fugas escapes o derivaciones y consideración de las líneas de suministro que pueden ser afectadas, para tomar las medidas de seguridad correspondientes.

IC5.2 Los puntos de acometida para cerrar el corte de suministro son localizados mediante la información obtenida por identificación visual y reconocimiento de las instalaciones o por la información facilitada por las compañías suministradoras.

IC5.3 La situación del estado de la red, una vez finalizada la intervención, se notifica al mando mediante comunicación directa, para su transmisión in situ a los responsables de la red o comunicación entre las centrales de control.

EC6 Realizar operaciones de intervención en sucesos meteorológicos, para paliar las consecuencias de los riesgos meteorológicos, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos tales como, bombas de achique de líquidos y lodos, maquinaria de movimiento de tierras y herramientas manuales de excavación, entre otros, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación.

- IC6.1** El tipo de suceso es identificado mediante la revisión visual de la zona, análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar la magnitud del suceso.
 - IC6.2** Las operaciones para asegurar la protección de las personas implicadas, se realizan en el lugar de la incidencia, mediante el desalojo y conducción a zonas seguras de las mismas.
 - IC6.3** El origen de la inundación se localiza mediante la revisión de la zona y ubicando el punto de fluencia, para proceder a su contención, desvío o aumento del volumen de agua.
 - IC6.4** Los cauces de agua se limpian, utilizando las herramientas y maquinaria requeridas para la limpieza, verificando que no queda ningún tipo de obstrucciones en el cauce.
 - IC6.5** Los equipos y medios de aspiración con motores de combustión se ubican en las zonas de inundación y en áreas ventiladas, mediante los elementos de transporte tales como carros carretillas o bastidores portantes y en última instancia trasladándolos a mano hasta las zonas más bajas, cumpliendo los protocolos de manejo de cargas, para evitar lesiones debidas a incorrecta manipulación de cargas pesadas.
 - IC6.6** Los puntos y áreas donde evacuar las aguas, se localizan de manera visual y recabando información sobre las conducciones del área para garantizar la evacuación de las aguas y que no se traslade la inundación.
 - IC6.7** Los elementos removidos por el viento se estabilizan mediante técnicas de aseguramiento a una posición estable o procediendo a su retirada, para evitar los riesgos que se ocasionan por su caída.
 - IC6.8** Las maniobras de escalada y descenso por fachadas, árboles, elementos mecánicos, entre otros, se realizan mediante escalas, u otros medios, y cumpliendo las normas de seguridad, para asegurar la actuación y evitar riesgos.
- EC7** Realizar operaciones de intervención en sucesos geológicos, para paliar las consecuencias de los riesgos geológicos, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, tales como material de apuntalamiento de entibación y máquinas de movimiento de tierras, entre otros, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación.
- IC7.1** Los vehículos de intervención se emplazan en áreas protegidas de derrumbamientos, para evitar su afectación o alcance por el derrumbe.
 - IC7.2** El tipo de suceso es identificado mediante la revisión visual de la zona, análisis de las imágenes de toma aérea en el puesto de mando y la evaluación de la información recibida de los informadores sobre el terreno, para cuantificar su magnitud.
 - IC7.3** La presencia en la atmósfera del área de intervención de componentes nocivos para la salud, se detecta mediante los medios técnicos establecidos, tales como detectores, medidores y analizadores de gases.

- IC7.4** Las personas implicadas en el siniestro, se trasladan a zonas seguras o confinamiento en recintos controlados para su protección.
- IC7.5** Los materiales desprendidos, se remueven tanto manualmente o con maquinaria para buscar a las personas desaparecidas o recuperar a las víctimas atrapadas.
- IC7.6** Las zonas en las que existe peligro, se delimitan mediante la señalización o balizamiento, señales luminosas, cintas o barreras para evitar el acceso a la zona de personas.
- IC7.7** Los elementos de construcción dañados se aseguran mediante material de apeos y apuntalamientos para evitar su colapso.
- EC8** Realizar operaciones de prevención en accidentes causados por materias peligrosas, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y utilizando los medios técnicos individuales y colectivos tales como equipos de protección química, detectores de gases, indicadores de pH, bombas antideflagrantes, bombas de succión de productos corrosivos, para paliar las consecuencias de los accidentes en los que están involucradas materias peligrosas.
- IC8.1** El tipo de materia peligrosa se identifica mediante la información de las etiquetas de los envases, placa naranja de información o datos aportados por el propietario o transportista, para cuantificar su peligrosidad.
- IC8.2** El refugio o evacuación de los afectados en el accidente causado por materias peligrosas, se realiza en contra de la dirección del viento y al alcance de la contaminación, para evitar la exposición a productos tóxicos o asfixiantes.
- IC8.3** Las líneas de protección, para evitar la propagación de las sustancias peligrosas y la nube tóxica, se forman considerando la dirección de propagación de las mismas, la dirección del viento y su intensidad.
- IC8.4** El producto contaminante se retiene mediante la formación de barreras de contención con materiales naturales, tales como arena y tierra o por materiales absorbentes o dispersantes, para evitar la dispersión del producto contaminante al terreno o redes de recogida de aguas pluviales.
- IC8.5** Los equipos de respiración autónoma y los trajes de protección se utilizan según los productos químicos y el peligro de toxicidad de la sustancia causante del accidente, para garantizar la seguridad de los intervinientes frente a la agresión, que por sus características fisicoquímicas, causa el producto.
- IC8.6** Los parámetros, tales como punto de inflamación, pH, ppm de toxicidad, que indican el tipo de riesgo causado por las materias peligrosas, se calculan mediante los aparatos de medición del grado de inflamación, pH, toxicidad y análisis "in situ" de las características del producto

y sus riesgos indicadas en las etiquetas y pictogramas de los envases, para determinar que los valores obtenidos no superan los valores de riesgo establecidos.

IC8.7 El tiempo de permanencia del interviniente en la zona de actuación se controla de acuerdo con los equipos de protección empleados y el tipo de riesgo, para conseguir la protección del interviniente.

IC8.8 Los intervinientes y los materiales que han tenido contacto con la fuente contaminante, se descontaminan eliminando y retirando todo producto contaminante, mediante el uso de neutralizantes, dispersantes, diluyentes y medios mecánicos de limpieza.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Bomba urbana ligera (BUL). Bomba rural ligera (BRL). Autoescala automática (AEA). Autoescala manual (AEM). Autobrazo articulado (ABA). Autobrazo extensible (ABE). Furgón de útiles varios (FUV). Furgón de apeos y apuntalamientos (FAV). Vehículo generador eléctrico (VGE). Uniforme de trabajo completo. Herramienta de bombero. Escalas: ganchos, antepecho, corredera y garfio. Cuerdas, cinchas y tiros. Gatos mecánicos e hidráulicos. Trácteles. Cojines elevadores. Soplete oxiacetilénico. Radiales. Separador/cortador hidráulico. Motosierras. Sierra de carpintero. Escuadra y falsa escuadra. Martillo de carpintero. Llave inglesa. Palanqueta pata de cabra. Bidas, puntas, clavos, cuñas, muletillas. Botiquín. Camillas. Colchones de vacío. Resucitadores pulmoautomáticos. Material de desagüe: motobomba flotante, bomba de achique neumática, electrobomba sumergible, compresores, hidrobomba, motobomba, gancho de levantar tapas, mangotes de aspiración, válvula de pie con filtro, llaves de mangotes. Material de apeos: tirafondos, cuñas, estacas, bidas, barrenas, llave de carraca, serrucho, taladro, brocas, tablones de varias medidas, riostras, puntales metálicos, borriquetas, escantillón, plomada, cuerda de atirantar, rollo de alambre. Material aislante eléctrico: pértiga, cizalla, banqueta, plancha de goma, guantes de goma, comprobador de corriente, alicates y atornilladores. Material de iluminación: generador de corriente eléctrica, regletas, carretes de prolongación, torre de iluminación.

Información utilizada o generada

Manuales técnicos del fabricante Manuales de manejo de los equipos Manuales técnicos de los productos
Protocolos de trabajo Órdenes del jefe o encargado de sección.